



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00054-00

Bogotá D.C., 5 FEB. 2024

RADICACIÓN: 2020 – 00054
PROCESO: EJECUTIVO C-2

Se agrega a los autos la comunicación remitida por el Juzgado 51 Civil del Circuito de esta ciudad, por medio de la cual informan sobre el levantamiento de la medida cautelar decretada en el proceso 051-2021-00057.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

-3-

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 007 De Hoy 6 FEB. 2024 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ Secretario